



LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, LA FABRICACIÓN, EL TRANSPORTE Y EL MONTAJE DEL MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE HIDRÓGENO

ACTA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE N° 2)

En Sarriguren (Navarra), en el domicilio social de la **FUNDACIÓN CENER** (CENER), sito en la avenida Ciudad de la Innovación, nº 7, 31621, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la valoración de la Documentación Técnica.

De acuerdo con el informe técnico elaborado por don Iñigo Garbayo y doña Paula Ciauriz, que la Mesa de Contratación hace suyo en su totalidad, se acuerda otorgar la siguiente puntuación:

Licitador	Criterio	Puntuación
KOTTERMANN SPAIN S.A.	1.- Oferta técnica	25
	2.- Cronograma	5
	3.- Mejoras ofertadas	10
	Total	40

Asimismo, la Mesa de Contratación ha acordado la **exclusión de BURDINOLA SOCIEDAD COOPERATIVA** al amparo del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de Abril, de Contratos Públicos y de los apartados 14.2 y 17.1 del Pliego Regulador de la Contratación, al considerar que la documentación técnica aportada en el Sobre nº 2 es insuficiente e inadecuada al no garantizar adecuadamente la correcta ejecución del contrato objeto de la licitación, por cuanto la Memoria Técnica presentada por BURDINOLA no cumple con los requisitos mínimos exigidos por el apartado 14.2 del Pliego Regulador de la Contratación, ya que está incompleta, faltando documentación y elementos que resultan esenciales para poder valorar el proyecto propuesto por BURDINOLA. A modo de ejemplo, se relaciona a continuación una muestra de la información y/o elementos que faltarían por incluir en la Memoria Técnica:

- No está disponible la memoria técnica del equipamiento y de las instalaciones.
- No están disponibles las características de las vitrinas de gases ni cierres ventilados.
- No están disponibles las características técnicas de materiales y acabados.
- No incluye una mesa regulable en altura.



CENER

CENTRO NACIONAL DE
ENERGÍAS RENOVABLES

- Incluye armarios inferiores suspendidos, en lugar de armarios inferiores con ruedas tal y como se especifica en el pliego.
- No incluye equipo de purificación de agua.

A la vista de lo expuesto, la Memoria Técnica presentada por BURDINOLA es insuficiente ya que no recoge toda la información exigida por CENER en el Pliego Regulador de esta licitación para la valoración de la propuesta técnica y en consecuencia, procede la exclusión de este licitador.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente documento en Sarriguren, a 12 de septiembre de 2022



CENTRO NACIONAL DE
ENERGÍAS RENOVABLES
FUNDACIÓN CENER

Dña. Elena Arbizu Jimeno
Directora Financiera

Dña. Monica Aguado
Directora del Departamento de
Integración en Red

Dña. Amaya Martinez
Servicio Jurídico